



Municipalidad  
de San Isidro

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°

183

San Isidro, 01 OCT. 2008

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 060 de fecha 05 de marzo de 2008, se designó al señor Electo José Ceballos Gargurevich, en el cargo de confianza de Subgerente de Cultura de la Gerencia Municipal.

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia a dicho cargo, habiéndose visto por conveniente aceptarla;

Que, la plaza de Subgerente de Cultura, se encuentra debidamente presupuestada;

De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR** a partir de la fecha la **RENUNCIA** presentada por el señor **ELECTO JOSÉ CEBALLOS GARGUREVICH** al cargo de confianza de Subgerente de Cultura de la Gerencia Municipal, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



E. ANTONIO MEIER CRESCI  
ALCALDE

